



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5952/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 390/2019, solicita a este H. cuerpo la renovación de la designación por concurso del Prof. Horacio Augusto CARRANZA, Leg. 28311; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6857, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 390/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Horacio Augusto CARRANZA, Leg. 28311, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Penal I a partir del 26 de junio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp